

Hechos Relevantes

A través de carta N° 259, de fecha 11 de junio de 2015 el Sr. Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio, informó que durante el curso de su 392º sesión ordinaria, celebrada el 14 de abril del presente año, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su Aprobación Inicial al Proyecto de Inversión Mayor presentado por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) denominado "Ampliación Sur Sitio 3", fijando como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US\$63.486.367 (sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y siete dólares), supeditado a la suscripción de un "Acuerdo en Materia de Dragado", condición que fuera cumplida con fecha 8 de junio de 2015.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.